

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. VALORES ÉTICOS 2º ESO

CURSO 2020-2021

Contenido

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	1
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	2
3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	2
4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	3
5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE CURSOS ANTERIORES	3

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como procedimientos de evaluación se tendrá en cuenta:

Trabajo diario:

- Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Pruebas objetivas:

- De información: con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano.
- De investigación: aprendizajes basados en problemas (PBL).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso se dividirá en tres evaluaciones. La nota de cada una de estas tres evaluaciones será el resultado de:

Exámenes de evaluación	50 %
Trabajo individual	20%
Trabajos de aula	20 %
Interés y participación	10 %

- La calificación de cada evaluación será la resultante de los distintos aspectos evaluados en la proporción señalada. En caso de que por circunstancias excepcionales no se tuvieran registros de trabajo en el aula de algún alumno, el 20% correspondiente a este apartado se sumaría al porcentaje del examen, pasando éste a valer un 70% de la nota de evaluación.
- Para obtener el aprobado es necesario que la suma de los dos porcentajes sea igual o superior a cinco.
- La calificación final será la nota media de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones. El mínimo exigible para superar la asignatura es una calificación media final de 5 puntos.
- Para aquellos alumnos que tengan menos de 5 puntos en la media habrá un examen de recuperación a final de curso sobre la materia de las evaluaciones suspensas. Estos alumnos, para aprobar el curso tendrán que tener una nota media de 5 puntos contando la nota de las partes aprobadas y la nota de las partes de las que se examinen (no valdrán ya las notas anteriores de las partes suspensas, que se contarán como 0). Su calificación final será la media resultante de las notas alcanzadas durante el curso.
- Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen sobre la totalidad de la materia que realizarán en la convocatoria extraordinaria, su calificación será la de este examen.
- El alumno que sea sorprendido copiando será calificado con un cero la prueba correspondiente.

3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES

La nota final (tercera evaluación) se calculará de la siguiente forma:

- Se hallará la media aritmética de los resultados obtenidos en los tres trimestres. Si este no fuese igual o superior a cinco, los alumnos tendrán que hacer una prueba final de recuperación de las evaluaciones pendientes.

- Una vez realizadas dichas recuperaciones, si la media aritmética de las tres evaluaciones sigue siendo inferior a cinco, el alumno deberá presentarse al examen extraordinario de toda la materia. Para hallar esa media se contabilizará la nota obtenida en las pruebas de recuperación exclusivamente, sin aplicar los porcentajes.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen sobre la totalidad de la materia que realizarán en la convocatoria extraordinaria, su calificación será la de este examen.

5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

- Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores, la superarán si aprueban la asignatura de Valores Éticos de 3º.
- En el caso de que el alumno o alumna no haya superado la segunda evaluación de 3º de la ESO, tendrá que presentar un trabajo sobre los contenidos de la asignatura de Valores de Segundo de la ESO. Este trabajo tendrá que presentarlo antes del 20 de mayo. Para aprobar tendrá que sacar una nota mínima de 5 puntos.
- En cualquier caso se les comunicará personalmente y por escrito acerca del procedimiento de recuperación de la materia de Valores Éticos de primero.